

### FINIQUITO DEL CONTRATO No. EACMEJ-29-020-2018.

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX, siendo las **12.00** horas del día 06 DE JUNIO DE 2018 se reunieron en las Oficinas CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

#### I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	<b>EACMEJ-29-020-2018</b>
Fecha de formalización:	18 DE ABRIL DE 2018
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO
Monto original del contrato:	\$690,618.88 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 88/100 M.N.)
Plazo de ejecución contractual:	63 DÍAS NATURALES.
Fecha de inicio según contrato:	30/ABRIL/2018
Fecha de terminación según contrato:	01/JULIO/2018

#### II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de  
Monto según convenio(s):  
Monto modificado:



No. Contrato EACMEJ-29-020-2018

Porcentaje de modificación:

Monto real ejercido (1): \$690,618.88 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS  
DIECIOCHO PESOS 88/100 M.N.)

Monto pagado por ajuste de costos (2):

Monto total ejercido (1+2):

Fecha de inicio real: 30/ABRIL/2018

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado:

Porcentaje de modificación:

Fecha de terminación modificada:

Fecha de terminación real: 05/JUNIO/2018

Plazo de ejecución real: 37 DÍAS NATURALES.



**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
1 (UNO FINIQUITO)	30 DE ABRIL	del	2018	al	05 DE JUNIO DE 2018	\$690,618.88	\$690,618.88
		del		al			
		del		al			
		del		al			
		del		al			
		del		al			
		del		al			
<b>TOTAL</b>						<b>\$690,618.88</b>	



No. Contrato EACMEJ-29-020-2018

**Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:**

**1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**



No. Contrato EACMEJ-29-020-2018

#### **IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 3560-08933-7 expedida por Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, Carlos Enrique Ramos Hernández **a nombre y representación de** INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la contratista: Jesús Raúl Salazar Gutiérrez, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número EACMEJ-29-020-2018 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra Jesús Raúl Salazar Gutiérrez.

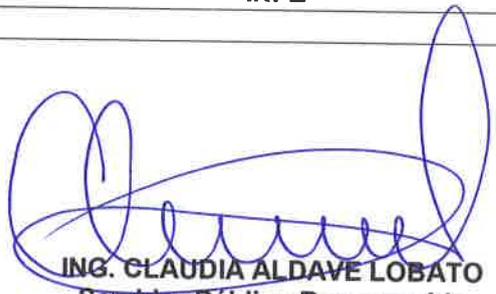


No. Contrato EACMEJ-29-020-2018

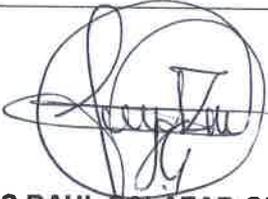
**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día 06 de Junio de 2018, en la Cd. de Tlaxcala, Tlax, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <b>ARQ. CARLOS ENRIQUE RAMOS HERNANDEZ</b> Supervisor de Obra	 <b>ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO</b> Servidor Público Responsable

**POR ING. JESUS RAUL SALAZAR GUTIERREZ**

  
**ING. JESUS RAUL SALAZAR GUTIERREZ**  
 Administrador Único

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. EACMEJ-29-020-2018 de fecha 18 de Abril de 2018.